

## ACTA REUNIÓN TÉCNICA PARA LA REVISIÓN DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LA REGIÓN AMAZONAS 2019 – 2022

Siendo las 16:30 horas del día 07 de febrero y las 16:30 horas del día 08 de febrero del año 2019, reunidos en la sala de sesiones de la Gobernación Regional de Amazonas; los siguientes actores:

### Participantes del día 07 de febrero del 2019

- Coordinador Regional de la Mclcp Amazonas- Rubén Walter Huaranga Soto
- Coordinador Territorial del MINAM - Wilder Romero Angulo
- Coordinador de APECO Chachapoyas - Glend Seitz Lozada
- Coordinador Regional de DIGEIBIRA-MINEDU-Esaú Salón Vásquez
- Presidente de la CAR Amazonas- Julio César Ravines Boñon
- Directora de la Dirección Regional de la Producción - Sandra Reátegui Alva
- Director de la Dirección Regional de Educación - Elmer Vallejos Valverde
- DGI -DREA -Roger Guevara Goñas
- Gerente de Desarrollo Social - Raúl Gutiérrez Hidalgo
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Luzmila Mestanza Iberico
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - DPSCLDF Rosita Poquioma Ramirez
- Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento - José Luis Vásquez Escalante
- Planificador de la DRE-Edinson Correa D.
- Equipo técnico de la PSMN-DIRESA- Carmen Alcalde Valdivia
- Facilitadora de la Dimensión Social de la MCLCP - Norma Cruz Vilcarromero
- Equipo técnico de la DIRESA- Elmer Fías Delgado
- Especialista Ambiental de la Dirección Regional de Energía y Minas - Roger Ramos Rodríguez
- Apoyo de Coordinación del MIMP-PNCVFS-Noelia Leiva Asque
- Promotora PNCVFS- Marilym Liset Chávez Illescas
- Decano del Colegio de Obstetras Amazonas - Francisco León Reyes
- Coordinadora Regional PNCVFS- Lily Canta Ventura
- Administradora de base de datos DRVCS- Tania Tafur Calligos
- Coordinadora del FED DRVCS- Jackline Mendoza Manriquez
- Especialista DREA -Jamilton Loja Maldonado
- Especialista DREA - Mariela Yaun Díaz
- Especialista DREA - Giro A. Tafur Centeno
- Estadístico DREA -Marleny Arévalo Rojas
- DGP-Especialista DREA-Fanny Correa Santillán
- DGP-Especialista DREA- Humberto Damacén H.
- Coordinador de la Dirección Regional Agraria -Enrique Aspillaga Durango
- Sub Gerente de GPMI- Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Nicolás Ruiz Chávez
- Representante de la Dirección Regional Agraria - Jhon Altamirano Ramírez
- Responsable en Turismo de la DIRCETUR- Gilber Ramos Chappa
- Encargada de Artesanía -DIRCETUR - Asunta Santillán Pinedo.

### Participantes del día 08 de febrero del 2019

- Presidenta Asociación Comunidad Feliz- Clementina Bazán Collantes
- Oficina de Estadística del GOREA- José Alberto Chinchay
- Coordinador de APECO Chachapoyas - Glend Seitz Lozada
- Coordinadora del FED - Jackeline Mendoza Mestanza



COLEGIO REGIONAL DE AMAZONAS  
Obst. Francisco León Reyes  
DECANO

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



- Director de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento- Jorge Luis Vásquez Escalante
- Especialista Dirección Regional de Educación - Jamilton Loja Maldonado
- Especialista Dirección Regional de Educación - Fanny Correa Santillán
- Coordinador Territorial del MINAM - Wilder Romero Angulo
- Decano del Colegio de Obstetras- Francisco León Reyes
- Coordinadora Regional CONADIS- Mardeli Lozano Zegarra
- Gerente Regional de la Autoridad Regional Ambiental - Engell Reátegui Pereyra
- Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial - Humberto Soplá Bacalla
- Gerente de Desarrollo Social- Raúl Gutiérrez Hidalgo
- Directora Ejecutiva de Gestión Ambiental de la ARA -Luz Elena Díaz Arias
- Representante de la ARA Camilo Cruzado Ylatoma
- Presidente de la CAR Amazonas- Julio Cesar Ravines Boñon.

La presente reunión es dirigida por el Sr. Gerente de la GRDS- Raúl Gutiérrez Hidalgo quien saludó a todos presentes y procedió a informar la agenda a desarrollar.

#### AGENDA:

### REVISIÓN DE LAS POLÍTICAS, RESULTADOS, METAS E INTERVENCIONES PRIORITARIAS DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LA REGIÓN AMAZONAS 2019-2022

#### DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Coordinador Regional de la Mclcp Amazonas; Dr. Rubén Walter Huaranga Soto, saludó a todos los presentes y agradeció la participación de los actores, para dar inicio a la revisión de las metas del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral de Región Amazonas 2019-2022, el cual fue construido de manera participativa-concertada entre actores de Estado y Sociedad Civil y se encuentra alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030. Dicho documento fue construido en el marco del proceso de elecciones regionales y municipales 2018, donde, el Sr. Oscar Ramiro Altamirano Quispe, en su calidad de candidato al Gobierno Regional de Amazonas, suscribió el compromiso por el desarrollo humano integral de Amazonas - Acuerdo de Gobernabilidad 2019-2022.

La secretaria Técnica de la Mclcp saludó a todos los presentes y procedió a dar lectura a las políticas y metas del Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Humano Integral de región Amazonas 2019-2022.

Con la participación de los Gerentes, Directores Regionales y especialistas de cada sector; se procedió a concertar las metas del Acuerdo de Gobernabilidad 2019-2022; como resultado se obtiene lo siguiente.



## DIMENSIÓN SOCIAL

### PRIMER DERECHO: AL BUEN INICIO A LA VIDA Y A LA SALUD

- I. **LINEAMIENTO DE POLÍTICA:** Garantizar el buen inicio a la vida y la salud en todas las etapas de vida, respetando la cultura y priorizando las zonas rurales y poblaciones nativas, a fin de reducir brechas urbano-rurales.

**Resultado 1:** Se reduce la mortalidad materna

Indicador	Fuente	ODS	Línea Base 2017	Meta al 2022	Intervenciones prioritarias	Responsables
N° de Muertes Maternas	NOTISP /MM DIRESA	3	12	9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Articular los procesos entre MINSA, CENARES, SIS, y DIRESA en el marco de las políticas de gestión, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.</li> <li>Implementar una política pública de retención de recursos humanos en el sector salud para reducir la alta rotación de personal y garantizar mayor permanencia, sobre todo para las provincias de Bagua y Condorcanqui.</li> <li>Implementar las casas de espera materna dentro de las políticas de gestión del GOREA y gobiernos locales en lugares estratégicos.</li> <li>Implementar las Redes Integradas de Atención Primaria de Salud (RIAPS).</li> <li>Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia con articulación del GOREA, gobiernos locales, FFAA y SIS.</li> </ul>	Articular con la Gerencia de Desarrollo Social.

**Resultado 2:** Se reduce la mortalidad neonatal.

Indicador	Fuente	ODS	Línea Base 2017	Meta al 2022	Intervenciones prioritarias	Responsables
Tasa de mortalidad neonatal	ENDES NOTISP /MPN DIRESA	3	12	10	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar una política pública de recursos humanos en salud para reducir las brechas existentes de médicos especialistas en neonatología y demás profesionales para la atención especializada en la implementación de la UCI neonatal.</li> <li>Formular planes y proyectos con financiamiento para realizar acciones de mejora de los servicios de salud de la madre y el niño con pertinencia intercultural.</li> </ul>	Articular con la Gerencia de Desarrollo Social.



**Resultado 3:** Se logra la cobertura sanitaria universal y gratuita, y se incrementa el acceso a una atención integral de salud.

Indicador	Fuente	Línea Base 2017	Meta AI 2022	Intervenciones prioritarias	Responsables
% de niños y niñas menores de 30 días con SIS	SIS	57%	85%	Implementar políticas de reducción de costos y otras estrategias para obtención del DNI en población pobre y en extrema pobreza, en coordinación con los gobiernos locales.	Gerencia de Desarrollo Social.

**Resultado 4:** Se reduce el embarazo en adolescentes mediante la prevención.

Indicador	Fuente	ODS	Línea Base 2017	Meta al 2022	Intervenciones prioritarias	Responsables
Porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez (12 a 17 años)	HIS	3	14.2 %	14%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar la asignación de fondos suficientes para programas de salud destinados al grupo meta de los adolescentes.</li> <li>Implementación del plan regional multisectorial para la prevención del embarazo en adolescentes, incorporando un enfoque integral (prevención y atención).</li> <li>Implementación de los centros diferenciados de atención integral del adolescente, con enfoque multisectorial y adecuación intercultural, involucrando a los gobiernos locales.</li> <li>Implementación del plan de vida de la madre adolescente con participación de los gobiernos locales en distritos priorizados con enfoque intercultural.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Social.

**Resultado 5:** Se previene, controla y reduce la incidencia de casos de VIH en niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Indicador	Fuente	ODS	Línea Base 2017	Meta AI 2022	Intervenciones prioritarias	Responsables
Tasa de incidencia de VIH en jóvenes (18-29 años) x 1000	NOTI /VIH	3	1.86	1.84	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar y homologar la base de datos de todas las fuentes de información existentes, consolidando indicadores reales de VIH/SIDA para la toma de decisiones.</li> <li>Gestionar ante el CENARES para que mejore el sistema de distribución de medicamentos e insumos para el diagnóstico y tratamiento oportuno de VIH de acuerdo a la programación y realidad regional.</li> <li>Gestionar desde el Gobierno Regional, involucrando a los gobiernos locales para mejorar la intervención a través de brigadas</li> </ul>	Articular con la Gerencia de Desarrollo Social.
Tasa de incidencia de VIH en población general x 1000	NOTI /VIH	3	0.55%	0.53%		Gerencia de Desarrollo Social.

					<p>itinerantes en atención integral principalmente a las poblaciones excluidas y dispersas y zonas de alto riesgo de transmisión de VIH.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar la asignación de financiamiento a través del MINSA y MEF en el marco del PPR del PP 016 TBC/VIH.</li> <li>Diseñar e implementar un plan regional comunicacional con pertinencia intercultural para la prevención de ITS y VIH en población en general, con mayor énfasis en los adolescentes y jóvenes</li> </ul>
--	--	--	--	--	--

**SEGUNDO DERECHO: A UNA NUTRICIÓN SALUDABLE**

**II. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar la continuidad del crecimiento y una vida saludable sin anemia y desnutrición crónica, desde la concepción.**

**Resultado 6:** Se reduce la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad y anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad.

Indicador	Fuente	ODS	Línea Base 2017	Meta al 2022	Intervenciones prioritarias	Responsables
Porcentaje de prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años (patrón OMS)	ENDES	2	17.1%	17%	<p>Generar una política de estímulo al trabajo comunitario de los agentes comunitarios de salud, para una mejor intervención en la prevención y promoción de la salud en el primer nivel de atención, en coordinación con los gobiernos locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar proyectos integrales de agua y saneamiento.</li> <li>Diseñar e implementar un programa y/o proyecto para la atención articulada a nivel regional y local para garantizar una mejor intervención multisectorial entre DIRESA, Programas Sociales, Agricultura, Educación, Organizaciones, Gobiernos Locales y otras instituciones.</li> <li>Focalizar la intervención del Gobierno Regional en los distritos y provincias con mayores brechas de desnutrición y/o anemia.</li> <li>Implementar un plan comunicacional articulado con los sectores y gobiernos locales, con enfoque intercultural relacionado a mejorar prácticas saludables.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Social.
Porcentaje de prevalencia de anemia en niñas y niños menores de 36 meses	ENDES	2	51.2 %	40%		

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un sistema para la actualización y homologación del Padrón Nominal en coordinación con los gobiernos locales para tener información real y oportuna para la toma de decisiones.</li> </ul>
--	--	--	--	--	---

**TERCER DERECHO: A LA EDUCACIÓN DESDE LA PRIMERA INFANCIA**

**III. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar el acceso a una educación de calidad, equitativa, inclusiva, oportuna y con valores, desde la primera infancia.**

**Resultado 7.** Se incrementan los niños y niñas de 0 a 5 años que reciben atención integral en los servicios educativos de Educación Inicial, con mayor énfasis en las niñas, el área rural, los pueblos indígenas, y las niñas y niños con discapacidad.

Indicador	Fuente	ODS	Línea base 2017	Meta al 2022	Intervenciones prioritarias	Responsables
Tasa neta de matrícula de educación inicial (de 3 a 5 años)	ESCALE (MINEDU)	4	96%	99%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico situacional de la atención en educación inicial (para identificar a los niños atendidos en centros de atención escolarizada y no escolarizada en el ámbito urbano y rural).</li> <li>• Implementación de PRONOEI de entorno familiar en zonas dispersas.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Social.
Porcentaje de docentes titulados en educación inicial en la provincia de Condorcanqui	ESCALE (MINEDU)	4	13.4	50	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante las universidades los programas de profesionalización y la ampliación del programa de titulación de docentes en educación inicial.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Social Dirección Regional de Educación.
Porcentaje de docentes titulados en educación inicial en los distritos de Imaza de la provincia de Bagua	ESCALE (MINEDU)	4	16.3	52		



**Resultado 8:** Se logra la universalización de la educación primaria incluyendo a la población de áreas rurales, áreas urbanas marginales, niños y niñas de habla indígena y niños y niñas con discapacidad.

Indicador	Fuente	ODS	Línea base 2017	Meta al 2022	Intervenciones prioritarias	Responsables
Tasa de conclusión oportuna del nivel primario entre 12-13 años	ESCALE (MINEDU)	4	77.7%	89%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las zonas con mayor brecha en conclusión oportuna del nivel primario.</li> <li>Implementación de la política de educación rural.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Social. Dirección Regional de Educación.

**Resultado 9:** Se mejora la calidad de la educación primaria en áreas urbanas y rurales, en contextos monolingües en castellano y en contextos bilingües con castellano y lengua indígena.

Indicador	Fuente	ODS	Línea base 2016	Meta al 2022	Intervenciones prioritarias	Responsables
Porcentaje de estudiantes de primaria, de la zona urbana, con desempeño suficiente en comprensión lectora (4º grado)	ECE - MINEDU	4	30.4	65	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un sistema de seguimiento al avance de los indicadores de calidad educativa.</li> <li>Seguimiento al avance de los logros de aprendizaje al culminar la educación inicial (II ciclo - 5 años).</li> <li>Fortalecer el acompañamiento pedagógico con estrategias diferenciadas.</li> <li>Promover la investigación e innovación educativa.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Social. Dirección Regional de Educación.
Porcentaje de estudiantes de primaria, de la zona rural, con desempeño suficiente en comprensión lectora (4º grado)	ECE - MINEDU	4	16.5	56		
Porcentaje de estudiantes de primaria, de la zona urbana, con desempeño suficiente en matemática (4º grado)	ECE - MINEDU	4	29.1	60.5		
Porcentaje de estudiantes de primaria, de la zona rural, con desempeño suficiente en matemática (4º grado)	ECE - MINEDU	4	16.0	50		
Porcentaje de estudiantes de primaria con desempeño suficiente de comprensión lectora EIB (4º grado)	ECE - MINEDU	4	24.1	55		

**Resultado 10:** Se incrementa el número de escuelas regulares con inclusión de niñas y niños que por su tipo de discapacidad requieran condiciones educativas especiales

Indicador	Fuente	ODS	Línea base 2017	Meta Al 2022	Intervenciones prioritarias	Responsables
Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que recibe SAANEE, inicial (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	ESCALE - MINEDU	4	3.4	60	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar y fortalecer los equipos SAANEE con especialistas.</li> <li>Gestionar presupuesto para el funcionamiento de los equipos SAANEE.</li> <li>Promover la certificación de personas con discapacidad en coordinación con DRE y DIRESA.</li> <li>Contratar a especialistas en educación básica especial en las UGEL.</li> <li>Adecuación de las IEE a las necesidades de niños con discapacidad con el presupuesto de mantenimiento de locales escolares.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Social. Dirección Regional de Educación.
Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, primaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	ESCALE - MINEDU	4	3.6	60		
Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, secundaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	ESCALE - MINEDU	4	6	70		

**Resultado 11:** Se logra la conclusión oportuna de la educación secundaria.

Indicador	Fuente	ODS	Línea base 2017	Meta al 2022	Intervenciones prioritarias	Responsables
Tasa de conclusión de secundaria entre 17 y 18 años	ESCALE (MINEDU)	4	63.4	79.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico situacional.</li> <li>Fortalecimiento de la tutoría.</li> <li>Articular el desarrollo de las áreas curriculares a las demandas de la comunidad.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Social. Dirección Regional de Educación.

**Resultado 12:** Se mejora la calidad de la educación secundaria.

Indicador	Fuente	ODS	Línea base 2017	Meta al 2022	Intervenciones prioritarias	Responsables
Porcentaje de estudiantes, del área urbana, de secundaria con desempeño suficiente en matemática (2º grado)	ECE - MINEDU	4	12	43	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un sistema de seguimiento al avance de los indicadores de calidad educativa.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Social. Dirección Regional de Educación.



Porcentaje de estudiantes, del área rural, de secundaria con desempeño suficiente en matemática (2º grado)	ECE - MINEDU	4	2.5	37	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el acompañamiento pedagógico con estrategias diferenciadas.</li> <li>Promover la investigación e innovación educativa.</li> </ul>
Porcentaje de estudiantes, del área urbana, de secundaria con desempeño suficiente en lectura (2º grado)	ECE - MINEDU	4	10.3	41	
Porcentaje de estudiantes, del área rural, de secundaria con desempeño suficiente en lectura (2º grado)	ECE - MINEDU	4	1.8	36	
Porcentaje de estudiantes, área urbana, de secundaria con desempeño suficiente en CTA (2º grado)	ECE - MINEDU	4	s.d.	40	
Porcentaje de estudiantes, del área rural, de secundaria con desempeño suficiente en CTA (2º grado)	ECE - MINEDU	4	s.d.	35	
Porcentaje de estudiantes, del área urbana, de secundaria con desempeño suficiente en historia, geografía y economía (2º grado)	ECE - MINEDU	4	13	55	
Porcentaje de estudiantes, del área rural, de secundaria con desempeño suficiente en historia, geografía y economía (2º grado)	ECE - MINEDU	4	4.3	50	

**Resultado 13:** Se incrementa el número de jóvenes formados como profesionales técnicos y universitarios.

Indicador	Fuente	ODS	Línea base 2017	Meta al 2022	Intervenciones prioritarias	Responsables
Tasa de conclusión de educación superior entre 22 y 24 años de edad	ESCALE-MINEDU	4	18.4%	26%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la tutoría en el nivel superior.</li> <li>Monitorear la gestión pedagógica e institucional en las IIEE de educación superior no universitaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gerencia de Desarrollo Social</li> <li>-Dirección Regional de Educación.</li> </ul>



**Resultado 14:** Se reduce el analfabetismo en la población de 15 a más años de edad.

Indicador	Fuente	ODS	Línea base 2017	Meta al 2022	Intervenciones prioritarias	Responsables
Porcentaje de la población de jóvenes y adultos que concluyen la educación básica	DREA DEBA-MINEDU	4	2.07%	10%	Fortalecer la Educación Básica Alternativa, en sus diferentes formas de atención.	Gerencia de Desarrollo Social. Dirección Regional de Educación.

**CUARTO DERECHO: A LA PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA, EN SUS DIFERENTES FORMAS, EN LA FAMILIA, INSTITUCIONES Y COMUNIDAD.**

**IV. LINEAMIENTO DE POLÍTICA:** Garantizar que ningún niño, niña, adolescente, mujer, persona adulta mayor, sea víctima de ningún tipo de violencia: abuso, negligencia, maltrato, castigo físico y humillante, explotación laboral y sexual, trata de personas y bullying.

**Resultado 15:** Se reduce el número de niñas, niños y adolescentes víctimas de todo tipo y/o forma de violencia, incluyendo castigo físico y humillante y bullying.

Meta al 2022	Fuente	ODS	Intervenciones prioritarias	Responsables
Plan Estratégico Regional de Desarrollo Integral de la Familia 2018-2022, implementado.	GRC3	5	Seguimiento y evaluación de las metas del plan estratégico regional de desarrollo integral de la familia.	Gerencia de Desarrollo Social.
Plan regional para combatir la violencia hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar en la Región Amazonas 2017 -2022, implementado.	GRDS		Seguimiento y evaluación de las metas plan regional para combatir la violencia hacia las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	

**QUINTO DERECHO: A LA PARTICIPACIÓN**

**V. LINEAMIENTO DE POLÍTICA:** Garantizar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas públicas.

**Resultado 16:** Incrementar la participación de organizaciones de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en espacios de consulta y seguimiento de políticas, y establecer mecanismos para que su participación sea vinculante.

Meta al 2022	Fuente	Intervenciones prioritarias	Responsables
Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia – PRAIA, actualizado.	Gerencia Regional de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el Consejo Regional de Niños, Niñas y Adolescentes</li> <li>Asistencia técnica a los gobiernos locales para organizar los Consejos Provinciales y Distritales de los Niños, Niñas y Adolescentes.</li> <li>Elaboración de un proyecto regional a favor de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>Institucionalizar la participación de los jóvenes en diferentes procesos de planificación.</li> <li>Seguimiento y evaluación de la implementación del PRAIA y Plan Regional de la Juventud.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Social
Plan Regional de la Juventud aprobado e implementado.			

Mesa regional del adulto mayor operativa	Gerencia Regional de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia técnica a los gobiernos locales para la organización de la Mesas del Adulto Mayor a nivel provincial y distrital.</li> <li>Mejorar la articulación entre el Programa Pensión 65 y la Gerencia Regional de Desarrollo Social.</li> </ul>
--	--	---

**SÉXTO DERECHO: A LA SEGURIDAD Y EMPLEO DIGNO**

**VI. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Garantizar una vida productiva con igualdad de oportunidades, empleo digno y seguridad.**

**Resultado 17:** Se mejora el acceso al empleo en condiciones de formalidad, con atención prioritaria a la población de jóvenes.

Indicador	Fuente	ODS	Línea base 2016	Meta al 2022	Intervenciones prioritarias	Responsables
Porcentaje de población joven de 15 a 29 años de edad que ni estudia ni trabaja	INEI-ENAHO	4	14.3	13	<ul style="list-style-type: none"> <li>Priorizar el empleo juvenil como política pública regional.</li> <li>Capacitación laboral juvenil, cursos ocupacionales, Asesoría para la búsqueda de empleo (ABE), Certificado Único Laboral (CUL) Servicio de orientación vocacional e información ocupacional (SOVIO) y emprendimientos.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Social.
Tasa de desempleo juvenil (jóvenes de 15 a 29 años de edad)	INEI-ENAHO	4	4.9	4.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la creación y registro de centros de capacitación y certificación laboral.</li> </ul>	
Ingreso laboral mensual de la población joven de 15 a 29 años de edad (nuevos soles)	INEI-ENAHO	4	786.6	989.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el Plan Regional de Lineamientos de Política y Formación Profesional.</li> <li>Promover la asociatividad de los jóvenes, para el fomento de su autoempleo.</li> <li>Impulsar la creación del observatorio socio económico laboral (OSEL)</li> </ul>	

**DIMENSIÓN ECONÓMICA**

**EJE 1: ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS**

**I. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Promover la actividad turística regional.**

**Resultado 1:** Promover la actividad turística como fuente económica complementaria a las actividades tradicionales mejorando la calidad de vida del poblador Amazonense.

Indicador	Línea base (2017)	Meta al 2022	ODS	Fuente	Intervenciones prioritarias	Responsables
Meta 1: 22 organizaciones de turismo formalizadas y reconocidas por el sector					<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de cursos y talleres, entre otros, en las comunidades con potencialidades, para sensibilizar a la población sobre la actividad turística.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Económico.  Dirección Regional de Comercio



Número de organizaciones de turismo formalizadas y reconocidas por el sector.	18	22	8	DIRCE TUR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asistencia técnica para el manejo bito.</li> <li>• Actualizar e implementar el Plan Regional de Turismo (PERTUR).</li> <li>• Promover el uso de los productos nativos en la gastronomía regional.</li> <li>• Promover y declarar los acontecimientos programados de interés turístico regional.</li> <li>• Diversificar la oferta turística de la región de acuerdo a la demanda del mercado.</li> <li>• Ejecutar proyectos con cooperación internacional para la conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural.</li> <li>• Formalizar y certificar buenas prácticas a los prestadores de servicios turísticos.</li> <li>• Establecer convenios interinstitucionales con organizaciones públicas y privadas para la certificación de competencias de mandos medios en turismo</li> <li>• Emitir normatividad turística para las festividades culturales y eventos turísticos.</li> <li>• Implementar el plan de cultura turística regional.</li> </ul>	Exterior y Turismo
<b>Meta 2:</b> Se promueve que la DIRCETUR funcione como unidad ejecutora.						
<b>Meta 3:</b> El Comité Consultivo Regional de Turismo (CCRT) está activo.						
<b>Meta 4:</b> Incremento en 40% del arribo de turistas nacionales e internacionales.						
Número de arribo de turistas nacionales e internacionales	102,50 0	150,00 0				

II. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Desarrollar cadenas productivas vinculadas a exportaciones.

Resultado 2: Incrementar la oferta con certificación de origen y de calidad.

Indicador	Línea base (2017)	Meta al 2022	Fuente	Intervenciones prioritarias	Responsables
<b>Meta 5:</b> Cinco cadenas productivas articuladas al mercado nacional e internacional: café, cacao, banano, vacuno de leche, y animales menores.			Dirección Regional Agraria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento y asistencia técnica a los productores, en el proceso productivo y de comercialización de los cultivos priorizados</li> <li>• Implementación del plan siembras.</li> <li>• Seguimiento y evaluación a las cadenas productivas.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Económico.
Número de cadenas productivas articuladas al mercado nacional e internacional	2 (Café cacao)	5			



III. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción rurales promoviendo su capitalización y diversificación productiva.

Resultado 3: Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades productivas para que actúen dentro del marco de la formalidad.

Indicador	Línea base (año 2017)	Meta al 2022	ODS	Fuente	Intervenciones prioritarias	Responsables
<b>Meta 6:</b> Incrementar a 32 mineros formalizados.						
N° de mineros formalizados	2	32		MEM – DREM Amazonas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del plan de monitoreo de minería ilegal.</li> <li>Fiscalización de operadores de la pequeña minería y minería artesanal.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Económico.
<b>Meta 7:</b> Plan Regional de la Micro y Pequeña Empresa, aprobado e implementado.			9	DIREPRO	Seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Regional de la Micro y Pequeña Empresa	
<b>Meta 8:</b> Promover la creación de 1 Centro de Innovación Tecnológica (CITE) productivo creado e implementado.			9	DIREPRO	Gestión ante el Ministerio de la Producción para el diagnóstico e implementación.	

EJE 2: CRECIMIENTO ECONÓMICO

IV. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Lograr un crecimiento económico sostenido, sostenible, inclusivo y diversificado

Resultado 4: Crecimiento medio anual de la economía no menor al 4.5% anual.

Indicador	Línea base (año)	ODS	Meta al 2022	Fuente	Intervenciones prioritarias	Responsables
<b>Meta 9:</b> Amazonas se ubica en el puesto diecisiete de competitividad regional.						
Puesto de Competitividad Regional	19 (2017)	8	17	IPE/ Incore	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar programas de certificación de ocupación, procesos y calidad de productos (SINEACE y MINTRA).</li> <li>Promover programas de inversión privada en activos (asociaciones público-privadas y obras por impuestos).</li> <li>Ampliación de redes de comunicación con banda ancha (fibra óptica) de cobertura en las siete capitales de provincia.</li> <li>Elaborar, aprobar e implementar el Plan Regional de Competitividad.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Económico.
<b>Meta 10:</b> Incrementar al 1.8% la tasa de crecimiento del PBI per cápita de Amazonas.						
Tasa de crecimiento anual PBI per cápita de Amazonas.	0.8% (2016)	8	1.8%	Mintra – DGT	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover centros de innovación y transferencia tecnológica en las ramas de construcción, carpintería madera y metálica, panificación y comunicaciones.</li> </ul>	



**EJE 3: INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA, DE TRANSPORTE Y DE COMUNICACIONES**

**V. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Mejorar la conectividad vial en la Región Amazonas.**

**Resultado 5:** Mejora de la red vial departamental en extensión y su estado de conservación.

Indicador	Línea base (2017)	Meta al 2022	Fuente	Intervenciones Prioritarias	Responsables
<b>Meta 11:</b> Incrementar a 62 kms la red vial departamental asfaltadas				<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la inversión en rutas priorizadas: Corral Quemado-Yamón-Campo Redondo-Lonya Chico-Chachapoyas; Pte Quebrada Honda-Lonya Grande; Jumbilla – Molinopampa.</li> <li>Inversiones en construcción, rehabilitación y mejoramiento de corredores viales. Rutas: Chachapoyas-Selva Alegre-La Calzada; Duran-Saramiza; Celendín-Balsas-Chachapoyas-Pedro Ruiz.</li> <li>Gestionar ante el Gobierno Nacional, para la construcción de carretera en el tramo Omia y Soritor para unir la vía Rodríguez de Mendoza con San Martín</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Económico.
Kms de red vial departamental asfaltadas	31.3	62	MTC-OGPP		
<b>Meta 12:</b> Incrementar a 359 Kms la red vial departamental afirmadas					
Kms de red vial departamental afirmadas	189	359	MTC-OGPP		

**EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS AREAS RURALES DEL PAÍS**

**VI. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Fortalecimiento de la Agricultura Familiar y diversificación productiva de las pequeñas unidades de producción rural.**

**Resultado 6:** Fortalecer las formas asociativas, organizativas y gremiales de los agricultores familiares.

Indicador	Línea base (2017)	Meta al 2022	Fuente	Intervenciones Prioritarias	Responsables
<b>Meta 13:</b> Incrementar al 19% el número de productores asociados y formalizados.			Dirección de Producción Agropecuaria - DRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y fortalecer la asociatividad de los productores.</li> <li>Asesoramiento en la obtención y ejecución de fondos concursables.</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Económico.
Número de productores asociados y formalizados	10,402	13,176 19%			

**Resultado 7:** Mejorar el acceso de los agricultores familiares a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Meta al 2022	Fuente	Intervenciones Prioritarias	Responsables
<b>Meta 14:</b> 3 organizaciones diferentes acceden al mercado internacional por año.	DIREPRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover y recuperar las ferias agropecuarias en la región.</li> <li>Promover los productos alimentarios y tradiciones culinarias locales.</li> <li>Elaborar el plan de recuperación de los mercados tradicionales.</li> <li>Promover mayores servicios rurales financieros (créditos, ahorros, seguros) y no financieros (asistencia técnica, innovación, conocimiento).</li> <li>Construir mercados locales que fortalezcan circuitos cortos de comercialización (chacra-olla).</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Económico.



**Resultado 8:** Los territorios rurales cuentan con servicios públicos para apoyar la actividad productiva.

Indicador	Línea base 2017	Meta al 2022	Fuente	Intervenciones Prioritarias	Responsables	
<b>Meta 15:</b> Incrementar al 92.5% el coeficiente de electrificación en Amazonas.						
Coeficiente de electrificación en Amazonas	82.5%	92.5%	Dirección de Energía y Minas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Interconectarse el departamento al Sistema Interconectado Nacional-SEIN.</li> <li>Priorización en la actualización y ejecución de proyectos de inversión pública de electrificación que se encuentran en cartera – PMI.</li> <li>Implementar paneles solares en zonas rurales</li> </ul>	Gerencia de Desarrollo Económico.	
<b>Meta 16:</b> Incrementar en un 10% las Has. bajo riego						
Superficie agrícola bajo riego controlado (Has)	25,638	50,173	CENAGRO / DRA, PEJSIB	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar 2 (dos) grandes proyectos de irrigación: Amojao y Magunchal.</li> <li>Ejecutar 5 (cinco) proyectos de infraestructura agraria.</li> <li>Realizar catastro y registro general de propiedades en la región.</li> <li>Levantar un diagnóstico de la infraestructura de riego en la región.</li> </ul>		
<b>Meta 17:</b> Implementación del Plan Acuícola al 2020			DIREPRO	Seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Acuícola		

**VII. LINEAMIENTO DE POLÍTICA: Desarrollo de institucionalidad, participación y protección de derechos de la población rural.**

**Resultado 9:** El Estado protege los derechos de las comunidades campesinas y nativas y de los agricultores, así como los conocimientos tradicionales.

Meta Al 2022	Fuente	Intervenciones Prioritarias	Responsables
<b>Meta 18:</b> 1500 predios titulados en comunidades campesinas nativas y privadas	DRA	Promover la titulación de comunidades campesinas, nativas y predios privados	Gerencia de Desarrollo Económico.

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

**I. EJE DE POLÍTICA: CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

**Resultado 1:** Mejorar la planificación en la gestión ambiental y culminar los procesos de Ordenamiento Territorial en Amazonas

Meta al 2022	ODS	Fuente	Intervenciones Prioritarias	Responsables
<b>Meta 1:</b> Impulsar la continuidad del proceso de la Zonificación Ecológica Económica a nivel de meso zonificación	15	ARA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenios con los gobiernos locales para elaborar la Meso ZEE.</li> <li>Continuidad y fortalecimiento al proceso de Zonificación Forestal.</li> </ul>	-ARA -Articular con los Municipios Locales.
<b>Meta 2:</b> Iniciar el proceso de Ordenamiento Territorial (OT) regional		ARA	Elaboración del expediente técnico de Ordenamiento Territorial.	



**Resultado 2:** Mejorar el estado de la biodiversidad en el departamento y mantener la integridad de los servicios ecosistémicos

Meta al 2022	ODS	Fuente	Intervenciones Prioritarias	Responsables
<b>Meta 3:</b> Planes maestros de las dos Áreas de Conservación Regional elaborados ("Vista Alegre Omia" y "Bosques Tropicales Estacionalmente Secos del Maraón") y en proceso de implementación.	15	ARA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento del sistema de conservación regional – SICRE:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Retomar los encuentros de Áreas de Conservación, invitando a autoridades locales, regionales, Cooperaciones Internacionales y ONGs para analizar el cumplimiento de compromisos.</li> <li>Asegurar el financiamiento de la administración de las ACR por parte del ARA.</li> <li>Difundir e impulsar los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (retribución por servicios de agua, bosques, etc.; ejemplo: Tilacancha).</li> </ul> </li> <li>Apoyo a iniciativas e intervenciones de protección ambiental (ACP) en comunidades nativas y campesinas.</li> </ul>	Autoridad Regional Ambiental
<b>Meta 4:</b> Promover el establecimiento de las tres Áreas de Conservación Regional "Vilaya Condorpuna Shipago", "Cataratas Gocta, Yumbilla y Chinata" y "Monte Alegre"	15			
<b>Meta 5:</b> Estrategia Regional de Biodiversidad actualizada	15	ARA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Suscripción de compromisos con los gobiernos locales con el fin de elaborar un instrumento técnico de gestión que sirva de elemento orientador y permita cumplir con la política ambiental regional</li> <li>Seguimiento y evaluación de la implementación Estrategia Regional de Biodiversidad</li> </ul>	
<b>Meta 6:</b> Gestión para la conservación de las 07 Cuencas hidrográficas conservadas y protegidas integralmente, priorizando los distritos de Río Santiago, Cenepa e Imaza (Río Imaza, Río Santiago, Río Cenepa, Río Maraón, Río Nieva, Río Domingaza, Río Utcubamba).	15	ARA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnosticar el nivel de contaminación de las cuencas y determinar las estrategias de intervención.</li> <li>Aprovechar el Plan Binacional para intervenciones en la zona fronteriza con Ecuador</li> <li>Articular con el Gobierno Nacional para definir estrategias de solución sobre la problemática de contaminación ambiental en la provincia de Condorcanqui.</li> </ul>	-ARA -ANA -ALA

**Resultado 3:** Reducir la tasa de degradación de los ecosistemas, con énfasis en ecosistemas forestales y frágiles.

Indicador	Línea de Base (2016)	Meta al 2022	ODS	Fuente	Intervenciones Prioritarias	Responsables
<b>Meta 7:</b> Incrementar en 10% las Has de superficie reforestada					Generar proyectos de inversión pública de restauración de ecosistemas forestales, con especies nativas de acuerdo al potencial y aptitud de la zona respectiva	ARA
Hectáreas de superficie reforestada	20,96 3.0	25.059.30	15	Ministerio de Agricultura y Riego		

**Resultado 4:** Implementar la Estrategia Regional de Cambio Climático

Meta al 2022	ODS	Fuente	Intervenciones Prioritarias	Responsables
<b>Meta 8:</b> Estrategia Regional de Cambio Climático, en proceso de implementación.	13	ARA	Seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático	ARA

**Resultado 5:** Se fortalece la inclusión del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la planificación del desarrollo, ordenamiento territorial e inversión pública.

Meta al 2022	Fuente	Intervenciones Prioritarias	Responsables
<b>Meta 9:</b> Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres elaborado, presupuestado y en proceso de implementación.	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinación de los puntos críticos, y elaboración y ejecución de planes: Plan de prevención y reducción de desastres (PPRRD) y planes de gestión reactiva.</li> <li>Incorporar en todas las unidades orgánicas del Gobierno Regional la gestión del riesgo de desastres en el marco de sus competencias, priorizando acciones preventivas frente a los riesgos naturales y provocados por la acción humana.</li> <li>Asignación presupuestal para la implementación de los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres.</li> <li>Seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> </ul>	Oficina Regional Defensa Civil y Gestión de Riesgos y de Desastres

## II. EJE DE POLÍTICA: MEJORAR LA GOBERNANZA AMBIENTAL

**Resultado 6:** Se fortalece la institucionalidad y la gestión ambiental consolidando la coordinación intersectorial e intergubernamental, la transparencia y la participación ciudadana.

Indicador	Línea de base (Año)	Meta 2022	Fuente	Intervenciones Propuestas	Responsables
<b>Meta 10:</b> La Autoridad Regional Ambiental (ARA) funciona como Unidad Ejecutora al 2020.			ARA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asignación de presupuesto a la ARA a través de proyectos y programas presupuestales para la conservación y recuperación de los recursos naturales y la biodiversidad del departamento.</li> <li>Implementación del marco normativo regional que</li> </ul>	ARA
<b>Meta 11:</b> El 5% del presupuesto de inversión se asigna a temas ambientales del total del presupuesto que administra el Gobierno Regional.					Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Porcentaje del presupuesto se asigna a temas ambientales	1.2%	5%	Consulta amigable (MEF)		

del total de presupuesto que administra el Gobierno Regional			permite cumplir con las competencias y roles del Gobierno Regional en materia de gestión ambiental. • Articulación con los programas presupuestales.	
<b>Meta 12:</b> Comisión Ambiental Regional (CAR) de Amazonas fortalecida		ARA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de presupuesto mensual a la CAR para la ejecución de las diferentes sesiones descentralizadas y demás actividades.</li> <li>• Realización de actividades regionales (Convención Ambiental, foros, plataformas, ferias, etc.).</li> <li>• Implementación de mecanismos de prevención a los conflictos socio ambientales.</li> <li>• Fortalecimiento de las Comisiones Ambientales Municipales (CAMs).</li> </ul>	ARA Articular con instituciones públicas y privadas en la región.

**Resultado 7:** Mejorar el acceso a información pública ambiental, con calidad, transparencia y accesibilidad.

Meta al 2022	Fuente	Intervenciones Prioritarias	Responsables
<b>Meta 13:</b> Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional - SIAR	ARA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del SIAR, con recursos humanos capacitados y con asignación presupuestal.</li> <li>• Impulsar el fortalecimiento de los Sistemas de Información Ambiental Local (SIALs)</li> </ul>	ARA

**Resultado 8:** Se incrementan las iniciativas ciudadanas para desarrollar buenas prácticas y acciones para el cuidado del ambiente.

Meta al 2022	ODS	Fuente	Intervenciones Prioritarias	Responsables
<b>Meta 14:</b> Plan Regional de Educación Ambiental 2019 - 2022 en proceso de implementación.	13	ARA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización y difusión de material de educación ambiental (Guía de Educación Ambiental), adecuado a la diversidad étnica y contexto regional y recuperación del conocimiento nativo y ancestral.</li> <li>• Trabajo interinstitucional para promover la educación ambiental a nivel de las instituciones públicas, privadas, gobiernos locales y ciudadanía.</li> <li>• Seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Regional de Educación Ambiental 2018 - 2022.</li> </ul>	ARA



### III. EJE DE POLÍTICA: PROMOVER CIUDADES Y COMUNIDADES SALUDABLES EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y SU ENTORNO NATURAL

**Resultado 9:** Garantizar agua segura y saneamiento de acuerdo a las necesidades de la población.

Indicador	ODS	Fuente	Línea de base (Año)	Meta Al 2022	Intervenciones Propuestas	Responsable	
<b>Meta 15:</b> Mantener el porcentaje de los hogares que consumen agua con tratamiento de cloro							
Porcentaje de hogares que consumen agua con tratamiento de cloro	6	INEI/ ENAHO	6 (2016)	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y evaluación del Plan Regional de Saneamiento 2017-2021.</li> <li>Priorización en la ejecución de los proyectos de agua y saneamiento que se encuentran en cartera, articulado entre los tres niveles de gobierno.</li> <li>Promover la conformación de comités provinciales de saneamiento</li> <li>Asistencia técnica para la elaboración de planes provinciales de saneamiento, alineado al plan regional de saneamiento</li> <li>Mejoramiento de los sistemas de agua existentes que incluya cloración fortalecimiento de capacidades</li> <li>Implementación del sistema de fortalecimiento de capacidades en saneamiento - SFP según DS-018-2017.</li> </ul>	Dirección Regional de Vivienda Articular con DIRESA	
<b>Meta 16:</b> Se incrementa hasta un 10% la población de la zona rural que accede al servicio de agua							
Porcentaje de la población de la zona rural que accede al servicio de agua	6	Diagnóstico Regional de Saneamiento o DRVCS	56.35 (2017)	66.35		Gerencia de Infraestructura Sub Gerencia de Supervisión	
<b>Meta 17:</b> Se incrementa a 5% población de la zona rural que accede al servicio y tratamiento de excretas y aguas residuales.							
Porcentaje de la población de la zona rural que accede al servicio y tratamiento de excretas y aguas residuales.	6	Diagnóstico Regional de Saneamiento o DRVCS	19.64 (2017)	25		Gerencia de Infraestructura Sub Gerencia de Supervisión	

## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

**OBJETIVO 1: UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, MODERNA Y DEMOCRÁTICA, AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS**

**I. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Una política que garantice la calidad de la gestión pública eficaz, para la protección de los derechos y la inclusión de las personas**

Resultado	Meta	ODS	Fuente	Intervenciones Prioritaria	Responsables
<b>Resultado 1:</b> Implementar el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2015-2021	<b>Meta 1:</b> Un reporte por año de seguimiento y evaluación de la implementación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2015-2021- PRDC.	16	Informe de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Gobierno Regional oficializa e Institucionaliza el Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2019-2022.</li> <li>Asistencia técnica para el alineamiento de PDLC con el PDRC.</li> <li>Involucramiento de los gobiernos locales en la planificación regional.</li> <li>Diagnóstico de la situación de los planes de desarrollo locales concertado - PDLC.</li> </ul>	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
<b>Resultado 2:</b> Modernizar la Administración del Gobierno Regional	<b>Meta 2:</b> Evaluar y mejorar el sistema organizacional del Gobierno Regional.	16			Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



II. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Una gestión pública transparente, eficaz, eficiente y abierta, a nivel del Gobierno Regional y local, contribuye a una efectiva comunicación del Estado y la ciudadanía, el acceso a la información pública, y la participación ciudadana en la vigilancia social y la rendición de cuentas

Resultado	Meta	ODS	Fuente	Intervenciones Prioritaria	Responsables
<b>Resultado 3:</b> Implementar sistema de monitoreo y seguimiento de la implementación de políticas, programas, proyectos, resultados y actividades regionales	<b>Meta 4:</b> Un sistema de monitoreo y seguimiento de la implementación de políticas, resultados y metas a nivel del gobierno regional, operativo.	16	Informe de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un diagnóstico situacional regional a nivel de todos los sectores.</li> <li>Organizar el manejo de la información regional para la toma de decisiones para el desarrollo de Amazonas.</li> <li>Fortalecimiento de la Subgerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial.</li> </ul>	-Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial -Oficina de Estadística del Gobierno Regional
<b>Resultado 4:</b> Autoridades estatales mejoran su desempeño, en la rendición de cuentas	<b>Meta 5:</b> Dos rendiciones de cuentas, cada año, que incluya el avance de la implementación de las metas del Acuerdo de Gobernabilidad y PDRC.	16	Informe de la Sub Gerencia de Planeamiento y acondicionamiento territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar mecanismos para asegurar la participación de la sociedad civil organizada.</li> <li>Realizar reportes en las audiencias públicas sobre el avance real de las metas físicas y financieras, en la dimensión social, ambiental, institucional y económica.</li> <li>Promover espacios para la rendición de gestión del Consejo Regional</li> </ul>	Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

OBJETIVO 2: UNA GESTIÓN PÚBLICA QUE APLICA POLÍTICAS DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA PARA SECTORES POBLACIONALES QUE ASÍ LO REQUIERAN

III. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Fortalecer políticas públicas de acceso a derechos universales e igualdad de oportunidades a poblaciones vulnerables

Resultado	Meta	ODS	Fuente	Intervenciones Prioritarias	Responsables
<b>Resultado 5:</b> Implementar el plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a lo largo del ciclo de vida, así como promover la sanción de todo tipo de discriminación	<b>Meta 6:</b> Un reporte de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades.	16	Informe de la Gerencia Regional de Desarrollo Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y evaluación de las metas del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades.</li> <li>Implementar un registro de denuncias sobre todo tipo de discriminación.</li> <li>Seguimiento a la implementación de normatividad en relación a la participación de la mujer en instancias y espacios de toma de decisiones.</li> </ul>	Gerencia Regional de Desarrollo Social
	<b>Meta 7:</b> 30% de mujeres y poblaciones vulnerables, participan en instancias y espacios de toma de decisiones, en el Gobierno Regional de Amazonas.	16	Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades		Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

**OBJETIVO 3: GESTIÓN PÚBLICA DEMOCRÁTICA Y DESCENTRALIZADA PARA LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO ARTICULADO CON BASE EN EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD.**

**IV. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Fortalecimiento del gobierno regional como unidad de base e intermedia para la promoción del desarrollo local y regional, la gobernabilidad y la institucionalidad democrática.**

Resultado	Meta	ODS	Fuente	Intervenciones Prioritarias	Responsables
<b>Resultado 6:</b> Gobierno Regional y locales acuerdan políticas de articulación interregional e intergubernamental, y promueven alianzas estratégicas para el desarrollo	<b>Meta 8:</b> Gobierno Regional implementa los acuerdos del Consejo Interregional Amazónico y de la Mancomunidad Qhapaq Ñan Nor Amazónico y otras mancomunidades.	17	Informes de Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar una comisión para el seguimiento de la implementación de los acuerdos establecidos.</li> <li>Informar a la ciudadanía sobre los acuerdos y avances de la implementación de acuerdos.</li> <li>Encuentros de articulación entre el Gobierno Regional y los gobiernos locales (a través del CCR).</li> <li>Impulsar la definición de límites fronterizos entre San Martín y Amazonas.</li> </ul>	Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades

**OBJETIVO 4: INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DIÁLOGO Y LA CONCERTACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**V. LINEAMIENTO DE POLÍTICA PÚBLICA: Promover la participación ciudadana, el ejercicio de la deliberación y la toma de decisiones concertadas, como un mecanismo para el desarrollo y el ejercicio de la ciudadanía**

Resultado	Metas	ODS	Fuente	Intervenciones Prioritarias	Responsables
<b>Resultado 7:</b> Funcionamiento efectivo de los espacios de participación ciudadana y concertación existentes	<b>Meta 9:</b> Se incrementa en un 10% por año la participación de la sociedad civil en los procesos de presupuesto participativo regional.	17	Informe de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar el libro registro institucionalizado de los actores de la sociedad civil que participan en el presupuesto participativo.</li> <li>Aprobar e implementar la ordenanza regional para la institucionalización del presupuesto participativo.</li> <li>Fortalecer la participación de la sociedad civil y de instituciones del Estado en los procesos participativos mejorando sus capacidades propositivas.</li> <li>Fortalecer los espacios de participación y concertación existentes a nivel regional.</li> <li>Implementar las recomendaciones emitidas como resultados de la vigilancia social y seguimiento concertado.</li> <li>Promover el registro de las organizaciones sociales de base a nivel local (RPJ).</li> </ul>	Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
	<b>Meta 10:</b> 50% de los actores que participan en la actualización del PDRC son de sociedad civil.	17			Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto
	<b>Meta 11:</b> CCR activo durante la gestión del gobierno regional de turno.	17			
	<b>Meta 12:</b> Determinar un 30% del presupuesto regional para los proyectos priorizados en el proceso de presupuesto participativo.	17			Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto

<p><b>Resultado 8:</b> Incrementar la vigilancia ciudadana informada y activa a la gestión de las políticas públicas.</p>	<p><b>Meta 13:</b> Siete comités de vigilancia al proceso de presupuesto participativo regional activos</p>	<p>17</p>	<p>Sub Gerencia de Planeamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar presupuesto para el empoderamiento de los comités de vigilancia del presupuesto participativo.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de los integrantes de los comités de vigilancia del presupuesto participativo.</li> <li>• Garantizar que las instituciones sujetas a la vigilancia respondan a las alertas y recomendaciones emitidas.</li> </ul>	<p>Sub Gerencia de Planeamiento</p>
<p><b>Resultado 9:</b> El Gobierno Regional desarrolla e implementa los mecanismos administrativos e institucionales para la implementación de la consulta previa en comunidades indígenas.</p>	<p><b>Meta 14:</b> Comité especial regional capacitado según ordenanza N° 378 -2015</p>	<p>17</p>	<p>Sub Gerencia de Comunidades Nativas y Campesinas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la capacitación a los integrantes del comité especial en coordinación con el Ministerio de Cultura.</li> <li>• Institucionalizar el derecho a la consulta previa en todos los sectores.</li> <li>• Elaborar y difundir material amigable sobre la consulta previa</li> </ul>	<p>Sub Gerencia de Comunidades Nativas y Campesinas</p>

**ACUERDOS:**

**Acuerdo 1:** Se mantiene el porcentaje de la meta en el **Resultado 4:** Se reduce el embarazo en adolescentes mediante la prevención, del PRIMER DERECHO: AL BUEN INICIO A LA VIDA Y A LA SALUD.

Indicador	Línea Base	Meta
Porcentaje de madres adolescentes o embarazadas por primera vez (12 a 17 años)	14.2%	14%

**Acuerdo 2:** Se mantiene el porcentaje de la meta en el **Resultado 6:** Se reduce la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años de edad y anemia en niños y niñas de 6 a 36 meses de edad, del SEGUNDO DERECHO: A UNA NUTRICIÓN SALUDABLE.

Indicador	Línea Base	Meta
Porcentaje de prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años (patrón OMS)	17.1%	17%

**Acuerdo 3:** Se modificó el EJE DE POLÍTICA: GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL por EJE DE POLÍTICA: PROMOVER CIUDADES Y COMUNIDADES SALUDABLES EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE Y SU ENTORNO NATURAL.

**Acuerdo 4:** Se eliminó la Meta 2: Plan estratégico de desarrollo para comunidades campesinas e indígenas, elaborado; del OBJETIVO 1: UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, MODERNA Y DEMOCRÁTICA, AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS. Porque se encuentra considerado en el PDRC.

**Acuerdo 5:** Se eliminó la Meta 12: 7 MCLCP provinciales y 50% de MCLCP distritales instaladas y activas, del OBJETIVO 4: INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DIÁLOGO Y LA





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS  
Dirección de Gestión Pedagógica

Prof. **MARIELA S. YAUN DIAZ**  
Especialista en Educación Intercultural Bilingüe



PERU	Nombre	Apellido	Fecha de Nacimiento	Sexo	Estado Civil

**Abog. NOELIA V. LEIVA ASCO**  
APOYO COORDINACIÓN REGIONAL AMAZONAS



PERU	Nombre	Apellido	Fecha de Nacimiento	Sexo	Estado Civil

Lic. Ps. **Marilyn Lisser Chávez Illescas**  
PROMOTORA



Prof. **M. Humberto Damascio Huamán**  
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

LIC. **Gilber Ramos Chappa**  
PROFESIONAL EN TURISMO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS  
Dirección de Gestión Institucional

Ing. **Marlene F. Arevalo Rojas**  
ESTADÍSTICO II

**Carla Elizabeth Tafur Calligor**

**Luz Elena Díaz Arias**  
ARA - Amazonas



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
GERENCIA DE AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL  
**Ing. ENGELL BORIS REATEGUI PEREYRA**  
GERENTE REGIONAL

**Genio C. Huines Coñon**  
ARA AMAZONAS



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
**LIC. ELMER WALLEJOS VALVERDE**  
DIRECTOR REGIONAL

**Roger Cuervara Coñon**  
DRE - A

MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA  
CONTRA LA POBREZA - AMAZONAS  
**Mg. Rubén Walter Huaranga Soto**  
COORDINADOR REGIONAL

Mesa de Concertación para Lucha  
Contra la Pobreza - Amazonas  
**Cynthia Meryl Gil Cruz**  
SECRETARIA TECNICA



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA AMAZONAS  
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA-RIEGO  
Y ASUNTOS AMBIENTALES

COLEGIO REGIONAL DE OBSTETRAS  
AMAZONAS CRO XII  
**Obst. Francisco León Reyes**  
COP 19427  
DECANO

ING. **JHON M. ALTAMIRANO RAMIREZ**  
DIRECTOR